

En la Ciudad de Yopal Casanare, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron **EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.346.873 de Miraflores – Boyacá, quien obra en nombre y representación del **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS**, en su calidad de Gerente según Decreto de Nombramiento No. 0005 del 02 de enero de 2024, y debidamente posesionado según consta en acta No. 0014 de Fecha 02 de enero de 2024, **BLADIMIR BARRERA CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.770.625 de Yopal, Profesional Universitario, Código 219, Grado 2, que ejerce las funciones de Supervisor y por otra **DERNEY EFREN TELLO AMADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74.849.113 expedida en Orocué – Casanare R/L **LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE** con NIT. 844.003.067-9, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación anticipada del contrato de colaboración de interés público No. 0365 del 02 de diciembre del 2024, derivado del proceso de Selección Régimen Especial No. INDERCAS-RE-CCIP-004-2024, según cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	0365 del 02 de diciembre del 2024
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista:	DERNEY EFREN TELLO AMADO
No. de Identificación:	C.C. 74.849.113 de Orocué – Casanare RL LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE NIT. 844.003.067-9
Objeto:	CONTRATO DE COLABORACION CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE – TKDCAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA “FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS”, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.203.680,00)
Plazo de ejecución:	Veinticinco (25) días, contados a partir del acta de inicio
Fecha de acta de inicio:	2024-12-05
Fecha del acta de terminación:	2024-12-27
Forma de pago:	El desembolso del valor del contrato a la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se realizará de la siguiente manera: a. A través de actas parciales hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, previa presentación de informe que justifique la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato para cada una de las líneas de inversión que se contemplaron a través de la iniciativa con los respectivos soportes. b. Un último pago, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, para lo cual La liga deberá allegar, el informe detallado que contenga el producto de cada una de las actividades

	programadas, con su respectivo registro fotográfico y soportes correspondientes, un informe financiero final de la ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, el acta de liquidación final y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. NOTA 1: Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. NOTA 2: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad de la liga y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en INDERCAS, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. PARAGRAFO I. Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución del contrato deberán presentarse en original, en medio físico y estarán sujetos a la verificación que para el efecto realice la entidad.
Anticipo	0,00

Pólizas:

- **Garantía de cumplimiento:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
03/12/2024	625 47 994000000697	0	Cumplimiento del contrato	02/12/2024	07/05/2025	\$15.020.368,00	Aseguradora Solidaria De Colombia	04/12/2024
			Prestaciones sociales	02/12/2024	07/01/2028	\$7.150.184,00	Aseguradora Solidaria De Colombia	04/12/2024
			Calidad Servicio del	02/12/2024	07/05/2025	\$15.020.368,00	Aseguradora Solidaria De Colombia	04/12/2024
			Calidad de los bienes	02/12/2024	07/01/2026	\$15.020.368,00	Aseguradora Solidaria De Colombia	04/12/2024

- **Responsabilidad civil extracontractual:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
03/12/2024	625-74- 994000000224	0	Responsabilidad civil extracontractual	02/12/2024	08/01/2025	\$260.000.000,00	Aseguradora Solidaria De Colombia	04/12/2024

Impuestos:
Pago de impuesto de estampillas:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA
------------------	-------	--------	-------

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638
Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
 Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
 Página web: www.indercas-casanare.gov.co
 Twitter: @indercas

Pro cultura	\$1.502.000,00	130588001	04/12/2024
Pro desarrollo	\$1.502.000,00	130588003	04/12/2024
Pro adulto mayor	\$4.506.100,00	130588002	04/12/2024
Pro deporte	\$3.755.100,00	131101005	04/12/2024

Actas De Suspensión:

Suspensiones

Numero de suspensión	Fecha de acta	Fecha de finalización	Plazo de suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el contratista con un 100%, según consta en el informe final.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Certificado de disponibilidad Presupuestal:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0346	2024/12/02	\$150.203.680,00

Registro Presupuestal:

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de Expedición	Valor	Fuente de financiación
0.491.0365	5.43.4302.1604.2024005 850105.2.3.2.02.009.2 06	Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.	2024-12-03	\$150.203.680,00	123118TPDR
				\$150.203.680,00	

Valor inicial del Contrato: \$150.203.680,00

Valor total de las Adiciones: \$00,00

Valor final del Contrato: \$150.203.680,00

Valor total pagado:

VALOR INICIAL		\$150.203.680,00
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		\$0,00
TOTAL PARCIALES	\$ 0,00	

24-09-2018

Versión 02

VALOR PRESENTE ACTA	\$150.203.680,00	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	\$0,00	
TOTALES	\$150.203.680,00	\$150.203.680,00

Valor total ejecutado \$150.203.680,00

Saldo a favor del INDERCAS: \$0,00

4. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

- a) Contrato de colaboración de interés público No 0365 del 02/12/2024
- b) Acta de terminación
- c) Garantías Contractuales.
- d) Informe administrativo, financiero y ejecutivo, junto con los anexos
- e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)
- f) Verificación de documentos

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato revisó que el Contratista cumplió con un 100% de las obligaciones contractuales.

El Supervisor revisó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

La supervisión presentó en su informe la constancia en la que indica haber revisado la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, de acuerdo con el informe final presentado por este.

El valor ejecutado del Contrato colaboración de interés público No 0365 del 02/12/2024, derivado del proceso de selección Régimen Especial No. INDERCAS-RE-CCIP-004-2024, asciende a la suma de \$150.203.680,00.

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de \$150.203.680,00

5. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del Contrato de colaboración de interés público No 0365 del 02/12/2024, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el contrato objeto de la presente liquidación.

En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan:

PRIMERO. - Liquidar el contrato de colaboración de interés público No 0365 del 02/12/2024, suscrito entre el **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL**

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

24-09-2018
Versión 02

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS y
DERNEY EFREN TELLO AMADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74.849.113 expedida en Orocué –
Casanare R/L LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE con NIT. 844.003.067-9, de conformidad con las
consideraciones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO. – Establecer el balance financiero del contrato de colaboración de interés público No 0365 del
02/12/2024, de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$150.203.680,00
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		\$0,00
VALOR EJECUTADO	\$150.203.680,00	
SALDO A LIBERAR - RECURSOS NO EJECUTADOS FAVOR DE INDERCAS	\$ 0,00	
TOTALES	\$150.203.680,00	\$150.203.680,00

TERCERO. - La suscripción de la presente acta, no exime al contratista, de las obligaciones post contractuales
de que es responsable por la suscripción del contrato de Prestación de colaboración de interés público No 0365
del 02/12/2024.

CUARTO. - Hacen parte integral de esta acta, el informe final de supervisión; todos los documentos que reposan
en el contrato y los allegados para realizar el trámite de terminación y liquidación bilateral.

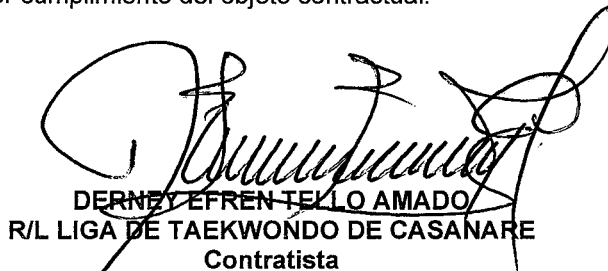
QUINTO. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se
deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato
acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley.

6. OBSERVACIONES

Se da liquidación anticipada del presente contrato por cumplimiento del objeto contractual.



EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Gerente



DERNEY EFREN TELLO AMADO
R/L LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
Contratista



BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor



Revisó: Ginna Milareth Méndez Antolínez
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica